



IV° CONLAD - VII° Enc. Interc. de Adm. de la R. Jesuítica Guaraní 11 y 12 de septiembre 2017 – Facultad de Ciencias Económicas – UNaM.

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS PRACTICOS y/o TRABAJOS PRACTICOS INTEGRADORES¹ de ESTUDIANTES de la CARRERA DE GRADO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS/En ADMINISTRACIÓN.

1° FECHA RECEPCION TRABAJOS: Hasta el 30 de junio/17.

2° FECHA LIMITE RECEPCIÓN TRABAJOS: hasta el 31 de julio/17.

Comunicación a los autores: hasta el 22 de agosto/16.

Podrá participar en esta categoría: todo estudiante que no haya alcanzado ningún título de grado, pre-grado o terciario a la fecha del IV CONLAD.

Segmento académico no arancelado con certificado para los alumnos participantes, sus profesores guías y adherentes.

Esta propuesta, no inhibe a la presentación de otros trabajos en los demás segmentos académicos y profesionales, admitidos para el ConLAd/17.

El ConLAd pone a disposición de los alumnos de grado, un espacio para exponer sus trabajos prácticos y/o trabajos prácticos integradores de las materias que conforman la Currícula de Grado de la Licenciatura en Administración/Administración de Empresas, que en la cátedra pertinente han sido evaluados y aprobados por sus profesores, durante los años lectivo 2015 y 2016 (1° cuatrimestre/17).

Con este espacio académico pretendemos motivar a nuestros alumnos a la participación activa como AUTORES/EXPOSITORES en el ConLAd, en la categoría **TRABAJOS PRACTICOS DE ALUMNOS de la Carrera de Administración** de las Universidades Públicas y Privadas Argentinas.

Convocatoria dirigida a los estudiantes y profesores/docentes de la *carrera de grado de Administración de Universidades públicas y privadas argentinas.*

ESPECIAL CONVOCATORIA a la COMUNIDAD DE LA F. C. E. de la UNAM, CARRERA de GRADO de LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, a los DOCENTES QUE DICTAN MATERIAS DEL CICLO BÁSICO, DEL CICLO PROFESIONAL, de las OPTATIVAS y de las EXTRACURRICULARES QUE OCUPAN LA PRÁCTICA DE LA ADMINISTRACIÓN.

Modalidad: exposición de trabajo practico y/o trabajo practico integrador.

Objetivos:

- Intercambiar, Comunicar y Demostrar la aplicación de saberes entendidos para la solución de situaciones prácticas en el campo de la administración.
- Abordar la presentación de proyectos, de artículos, de trabajos profesionales y su defensa en el campo de la Administración.
- Fomentar la pertenencia a la Comunidad de la FCE UNaM, en particular a la carrera de grado de Licenciatura en Administración.

¹ Como un instrumento de evaluación que aúna teoría y práctica alcanzada por la aplicación de saberes aprehendidos a la resolución de situaciones prácticas, generalmente vinculados a la realidad actual- *sino que también al desarrollo de conocimiento que intentan acercar los trabajos prácticos a una tarea de investigación seria, reproduciendo el proceso de descubrimiento afín a la ciencia.*



CÓMO PARTICIPAR

Los trabajos prácticos deberán adaptarse y corresponderse con algún tema de las áreas temáticas del ConLAd (pág.5). Tópicos incluidos en los programas de las materias de la carrera de grado de Administración.

1. La participación del grupo o de algunos integrantes que elaboró el práctico es **una decisión propia y grupal del Estudiante.**
2. *El trabajo práctico podrá tener entre 2 y 5 autores alumnos.*
3. Cada Práctico debe estar acreditado y aprobado por el docente de la práctica y un profesor de cátedra (adjunto, asociado o titular).
4. **La nota y/o evaluación debe ser igual a 8 (ocho) o más para exponer en el ConLAd.**
5. *La selección del Práctico estará a cargo de los Docentes de la cátedra.*
6. *La adecuación del Practico a las formalidades del ConLAd, es responsabilidad de los alumnos y de los profesores guías y adherentes.*
7. Los 2 (dos) docentes que acreditan, aprueban y seleccionan el práctico de su cátedra, para el ConLAd, son “Profesores guías”.

Hecha la selección, enviar al Comité Académico del ConLAd, un listado con el nombre del trabajo, constancia (o similar) con la nota/evaluación/calificación alcanzada, los datos de los integrantes y una síntesis del trabajo en pdf.

La carencia del documento, EXCLUYE AUTOMATICAMENTE AL TRABAJO PRACTICO PARA SER EXPUESTO EN EL CONLAD.

8. *Para aquellas materias en las cuales los profesores que la integran, además de los de administración, son de otras disciplinas, deberá agregarse **al trabajo una carilla** en la cual expondrán la relación de esas disciplinas con la Administración y el aporte a dicho trabajo practico. Este requisito, acreditará para el ConLAd, la condición de “Profesor adherente” Los datos del profesor adherente, se agregan en la caratula (modelo pág. 4) La participación como “profesor adherente” es **opcional** del docente.*

LUGAR DE PRESENTACIÓN: la síntesis del trabajo practico en idioma español, deberá enviarse solo en **PDF** a los correos electrónicos para ser incorporado al dispositivo electrónico a ser entregado a los participantes, especificando en **ASUNTO:** “**TRABAJO PRACTICO**” a estos correos.

trab.conlad@gmail.com; conlat@fce.unam.edu.ar

El nombre del archivo a enviar deberá tener la forma: **XXXXXXprac** o sea llevar el **apellido del primer y/o segundo autor** en **MAYÚSCULAS**.

FORMATO DEL TRABAJO

Márgenes: superior 3 cm, inferior 2 cm, izquierdo 3 cm y derecha 2 cm. **Fuente:** Time New Roman, tamaño 12 en el texto y 10 en las notas. Texto Justificado. Interlineado sencillo. **Hoja:** A4

Extensión máxima: **6 pág.** incluyendo figuras, tablas, referencias, anexos, etc. **Títulos y sub títulos:** Los títulos se escribirán en mayúsculas tamaño **12 en negrita**. Los subtítulos con letra inicial en mayúsculas y el resto en minúsculas, con igual tamaño de letra **en negrita**.

ORGANIZACIÓN

Primera hoja del trabajo (modelo de caratula– pág. 4) contendrá los siguientes datos:

Nombre del archivo: margen derecho superior.

Título del trabajo en **MAYÚSCULAS**, tamaño de la letra: 14, deberá ser corto, conciso y reflejar con la mayor precisión el contenido del trabajo practico, **negrita**, centrado. Nombre del evento. Lugar y Fecha de realización. Área cual pertenece.

Cátedra/materia: *nombre de la materia, año y ciclo al cual pertenece la materia.*

Apellido/s y Nombre/s de el//los autor/es:

Jara, Pedro. Autor y Expositor

Coronel, Ana: Autora.

Apellido y nombres de los Profesores Guías y Adherentes. D.N.I. de los participante/s. Participa como.



Categoría de el/los participante/s. Dirección de correo electrónico. Institución a la que pertenece:
Trabajo aprobado con la nota:, lugar y fecha.

Segunda hoja/carilla y siguientes:

Resumen Ejecutivo: hasta 100 palabras.

Palabras claves: hasta 3 palabras que mejor describan el contenido del trabajo. Servirán para localizarlos y clasificarlos.

El contenido deberá sintetizar la elaboración/confeción coherente, clara, precisa que ha sido respondida a las consignas citadas y requeridas por la cátedra y a la Administración.

Introducción (problema, objetivo/s del Trabajo práctico etc.). **Desarrollo** sintético del práctico. **Relación** con las incumbencias del Licenciado en Administración. **2 Conclusiones.** Ref. Bibliográficas.

Referencias bibliográficas: deberán identificarse por números arábigos, en forma correlativa, según el orden en que fueran indicadas en el texto entre corchetes, y listadas al final del trabajo.

1. Libros: Samaja, J; “Epistemología y Metodología”, 2ª Edición, Editorial Eudeba, Buenos Aires, 1993.
2. Artículos de Revistas Científicas: Britt, K.W.; L:H: “Economics Observations on Paper”, Tappi, vol 69 (7), pág. 76-79, 1991.
3. Publicaciones en internet: <http://www.fce.edu.ar>. Página visitada el

Además deberán contener (**NO forman parte de la cantidad de páginas**):

- *Constancia de alumno regular otorgada por la Institución en la que se detallan las materias aprobadas/promocionadas a la fecha del II ConLAd (se exceptúa a los alumnos de la FCE-UNaM).*
- *Constancia debidamente certificada por autoridad Universitaria competente, del área de desempeño y categoría docente del Profesor Guía o Adherente (se exceptúa a los docentes de la FCE-UNaM).*

CAUSALES DE DESAPROBACION

- No ajustarse a las normas establecidas para éste segmento del Congreso.
- Omitir los necesarios para la caratula (*modelo pag.*)
- Superar los 5 alumnos.
- Otras que a juicio del ConLAd correspondan.

CRITERIOS PARA LA ACEPTACION EN EL CONLAD

1. **SOLO EXPOSICION (NO FORMAN PARTE DE LA PUBLICACION DEL CONLAD).**
2. Copia de la evaluación del trabajo u otro documento que avale la aprobación/evaluación.
3. Temática del ConLAd
4. Formalidades para este rango de trabajos y tiempos de presentación.

Se comunicará vía correo electrónico al o los autor/es **de su aceptación** según cronograma.

GENERALIDADES, EXPOSICIÓN EN EL CONGRESO Y CERTIFICADOS

Una vez expedido en cuanto a la aceptación del trabajo:

1. El trabajo aceptado dispondrá de 15’ para su exposición y 5’ para responder a las preguntas.
2. El trabajo práctico podrá tener entre 2 y 5 autores.
3. El trabajo podrá tener como máximo 2 (dos) expositores.
4. *Los demás integrantes del equipo definirán los roles a cumplir durante la exposición de sus compañeros y también podrán responder las preguntas del público.*
5. Los profesores guías y adherentes forman parte del público.
6. Todos los integrantes del equipo deben estar presente.

Los certificados se emitirán como:

Autor Alumno y Expositor del trabajo “.....”

Profesor Guía del trabajo “...”

Profesor Adherente del trabajo “...”



Modelo/ejemplo de Caratula para cada trabajo practico.

Nombre del archivo del trabajo.....

TITULO DEL TRABAJO: “EL PROCESO ADMINISTRATIVO APLICADO AL SUPERMERCADO DON QUICO”

II° CONGRESO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION y VII° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA REGION JESUITICO GUARANI

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES – 11 y 12 de septiembre 2017**

Área: Administración Privada

Cátedra: “Administración I” – 1° año del ciclo básico

| Apellido/s Nombre/s | D. N. I. n° | Participa como | Categoría | e-mail |
|--|-------------|---------------------|------------------------|--------|
| JARA PEDRO | 111111111 | Autor Expositor | Alumno | |
| CORONEL ANA LUCIA | 101010100 | Autora Expositora | Alumno | |
| RAMIREZ MIRANDA RICARDO ENRIQUE | 999988888 | Autor | Alumno | |
| VENIALGO ROSALIA BELEN | 222222888 | Autora | Alumno | |
| FERNANDEZ BOGADO JOSE LUIS | 202020202 | Autor | Alumno | |
| DA SILVA GONZALES MARIA ROSA | 21312121 | Profesor/a Guía | Docente | |
| CABAÑAS ROBERTO | 393939393 | Profesor/a Guía | Docente | |
| Para trabajos prácticos interdisciplinarios | | | | |
| RODRIGUEZ EVALDO | 5555555 | Profesor Adherente | Docente de la materia: | |
| ESQUIVEL ELIZABETH | 6666666 | Profesora Adherente | Docente de la materia: | |

Institución:

Trabajo aprobado con la nota:, lugar y fecha.

AGRADECEMOS EL PRONTO ENVIO DE LOS TRABAJOS.

Comité Académico del “IV° ConLAd y VI° Encuentro Inter. de Adm. de la R. J. Guaraní”
<http://conlad.fce.unam.edu.ar/> https://www.facebook.com/congreso.ladm?ref=tn_tnmn



ANEXO 1: AREAS/EJES TEMÁTICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Temas universales para todas las áreas: incluye Responsabilidad Social, Valores y Ética en la Administración. Gestión ambiental. Gestión del conocimiento, Creatividad, los procesos y sistemas administrativos. Comportamiento organizacional. Liderazgo. Poder. Cultura. Administración del Tiempo y del Stress. Gestión de las Org. Transculturales. Administración Comunicación, Sistemas y Control. Decisiones estratégicas.

- I. Área ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:** Comprende la Gestión de las Organizaciones del Estado (nacional, provincial, municipal). Universidades Públicas. Empresas Públicas. Planificación integral de los sectores económicos. Planificación Estratégica aplicada a la Administración Pública. Administración del Turismo. Desarrollo Regional. Proyectos Sociales (evaluación). El Emprendedor Social. Marketing de ciudades. Potencial Humano en la Adm. Pública. Otros que se englobe en el área y en avances de la administración.
- II. Área ADMINISTRACIÓN EMPRESARIA:** Comprende la Comercialización/Marketing Nacional e Internacional. Administración Financiera/Finanzas. Producción. Operaciones. Logística. Costos para la toma de decisiones. Administración de RR.HH. Sistemas de información. Micro emprendimientos. Emprendimientos / Emprendedurismo. Administración Estratégica. Empresas familiares. Pymes. Empresas Privadas con servicio público. El Balance Social / Informe Social. Adm. de la Calidad Total. Aportes al Marketing de ciudades. Otros que se englobe en el área y en avances de la administración.
- III. Área ENTIDADES INTERMEDIAS:** comprende: las ONG’s (Organismo No Gubernamentales). Fundaciones. Mutuales. Cooperativas. Organizaciones Filantrópicas. Organizaciones Sociales. Otras Organizaciones Intermedias. El emprendedor social. Gobernanza. Otros que se englobe en el área y en avances de la administración.
- IV. Área EPISTEMOLOGÍA y PEDAGOGÍA de la ADMINISTRACIÓN:** epistemología de la Administración. Currícula de pre-grado, grado y postgrado en Administración. Pedagogía en la Administración. Administración de Organizaciones Educativas. Neurociencias en Administración. La interdisciplinariedad para enseñar Administración. Investigación en Administración. Capacitación y Actualización en la enseñanza de Administración. Paradigmas y Tendencias de la Administración en el siglo XXI. Las redes sociales y la Adm. Innovación en la enseñanza. Otros que se englobe en el área y en avances de la administración.
- V. Área EL ADMINISTRADOR y la PRÁCTICA PROFESIONAL de la ADMINISTRACIÓN** comprende al LAE/LA como: Estratega. Socio. Inversionista. Gerente. Directivo. Emprendedor. Asesor. Consultor. Docente. Investigador. Comunicador. Integrante de equipos interdisciplinario. Perito en la Justicia. Actor preponderante en la Creatividad, en la Innovación y en la Responsabilidad Social de la Organizaciones. Actuación profesional en las distintas áreas (Secretarías, Direcciones, etc.) y Organismo de la Administración Pública. Desarrollo y aplicación en su función pertinente “Auditoría Administrativa”. Competencias e Incumbencias globales del Administrador. Ética del Administrador. El administrador como líder de equipos de trabajo. Otros que se englobe en el área y en avances del administrador profesional.
- VI. Área Especial en los 50 años de la carrera de Administración en la Provincia de Misiones:** comprende la génesis e impacto de la carrera de Administración, y la formación de administradores profesionales en Latinoamérica, en la Argentina y en la Provincia de Misiones. Autores, Fundadores, Organizaciones precursoras de la carrera de Administración.

